CIUDAD REAL 7 DICIEMBRE 1922

AÑO DIEZ—NUMERO 663

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

La redención de España

Por considerar interesantísimo para todos los españoles, el conocimiento del escrito que se dirije al Rey, por el leal y buen ciudadano «El Duque de G» lo reproducimos satisfechos de prestar un excelente servicio a la causa redentora de nuestra Nación.

Pensen cuantos lo lean, acerca de las sanas advertencias que hace tan distinguido señor, y mediten sobre la necesidad de hacer algo que tienda a sanear el enrarecido ambiente que nos envenena de manera mortal.

DEL PUEBLO AL REY

Hablemos, señor—porque ahora habla un hombre, sino una masa de ciudadanos que solo puede llegar a V. M. por conducto de estas hojas impresas—, demanos, y reverentemente lo pedimos, que ese Gobierno, sin contacto con la política actual, sea gobierno de representaciones verdaderas de todas las actividades, realice la obra contenida en el que pudiera ser índice de las más apremiantes aspiraciones nacionales».

Disolución del Parlamento, para que sea posible implantar por decreto la transformación del sistema.

Formación de un presupuesto que exprese en cifras honradas, reales las verdaderas necesidades del país, empezando por amortizar el 50 por 100 de los gastos de persona!, simplificando la organización administrativa, suprimiendo todos los organismos inútiles y limitando a lo estrictamente preciso los trámites del expediente.

Reforma tributaria en el sentido de una mayor equidad en el reparto de las cargas públicas para librar de agobios a la pequeña producción y al esfuerzo personal. El propósito no se puede cumplir sin previa reforma de los procedimientos de investigación y recaudación.

Implantación en toda España del proyecto de ley de régimen local, constituyendo los Ayuntamientos en la forma prescrita—sin que se ponga a cubierto de todo amaño electoral y de toda maniobra política—y convirtiendo las actuales inservibles Diputaciones en organismos donde se refleje sinceramente la vida regional.

Inmediata concentración en la zona costera marroquí de los contingentes militares que se estimen necesarios para el solo objeto de auxiliar al Magzen en su cometido pacificador y civilizador, dejando a su iniciativa lo que se relacione con la organización y desenvolvimiento de la vida mora.

Reducción del Ejército a las proporciones que aconsejen la realidad y necesidades del país, haciendo efectiva la amortización en las escalas y disminuyendo los contingentes de las Academias militares.

Depuración y reorganización inmediata de ese mismo Ejército, dentro de una férrea disciplina, aplicando las disposiciones sobre reclutamiento, con supresión de las cuotas y restricción severísima de las excepciones, a fin de que todos los ciudadanos pasen por el cuartel, como deben pasar por la escuela, el tiempo preciso para su instrucción y para que se forme el espíritu militar del país, sin distingo de clases ni categorías.

Cambio del sistema administrativo y de aprovisionamiento de los organismos armados.

Ejecución de un plan de comunicaciones, puertos y obras hidráulicas, en el que se inviertan todos los millones necesarios, que al poco tiempo han de revertir con creces al Tesoro, produciendo el doble beneficio del rápido desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria por medio del tráfico y la disminución de la corriente emigratoria.

Transformación de los actuales ministerios, acoplando a cada uno los servicios que les corresponden –hoy en arbitraria disgregación—, y creación del ministerio de Sanidad, Higiene y Cultura física, que arrebate a la muerte millaras de vidas y evite a España tristes vergüenzas olvidadas en todos los países civilizados.

Reorganización del Tribunal de Cuentas—ahí está el secreto del desbarajuste y de la inmoralidad administrativa—,que se constituirá con representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y de la Industria, gremios, Sociedades patronales y obreras, Universidades, Ejército, Magistratura y profesiones libres, elegidos anualmente por cada entidad o grupo de entidades afines. Al Tribunal se le enviarán las cuentas trimestralmente, y el Tribunal, al mes de finalizado el año económico, enviará su dictamen al Congreso, que, lo examinará en el término de treinta días. Tan pronto como el Tribunal advierta error, pedirá las oportunas aclaraciones, y si no le satisficieran o encontrase en el examen de las cuentas motivo suficiente, formulará la oportuna acusación, que el Congreso tramitará rápidamente, residenciando al ministro o ministros para que respondan ante el Senado, constituído en Tribunal, que juzgará a la vez a todos los funcionarios que hayan intervenido en la irregularidad. Toda condena por estos motivos llevará aparejada la pena de inhabilitación perpétua para el desempeño de cargos públicos.

Intensificación y reglamentación de la primera enseñanza de tal modo, que en un periodo de cinco años se pueda privar con razón de los derechos ciudadanos a todos los españoles que no sepan leer y escribir.

Independencia absoluta del Poder judicial, el más grande y respetado en todas las naciones, señalando a la Magistratura y a los servidores de la administración de justicia remuneraciones que les pongan a cubierto de toda tentación.

Supresión radical del juego y persecución implacable de todos los vicios, que no sólo desmoralizan las costumbres, sino que influyen en la degeneración de la raza.

Dictadas esas disposiciones y exigido severamente su cumplimiento, convocar al Cuerpo electoral para que elija las Cortes del Reino.

Perdone Vuestra Majestad que haya dicho en alta voz, invocando el nombre augusto, lo que tantos millones de ciudadanos piensan y sienten en esta honda crisis por que atravesamos.

Oigamos a los más, señor, y olvide a los menos, que no son los mejores. No pedimos para nosotros; pedimos para la Patria y también para la Monarquía, que es tanto vuestra como nuestra, hasta el punto de que aunque el Rey no lo quisiera, tendríamos el deber de defenderla, porque la creemos consustancial con la Patria misma por los vínculos del cariño, por las enseñanzas de la historia, por la fuerza de la tradición.

En la hora de las grandes decisiones, el pueblo se ha congregado en torno a su Rey, como su Rey quería, y yo estoy seguro de que el Rey ha de salvar el pueblo antes de que pueblo tenga que salvar al Rey.

Así sea, señor...

A. L. R. P. de V. M.,
EL DUQUE DE G.»

TEMAS GENERALES

EL PORVENIR DE ESPAÑA

Por mas que vivamos bajo el dominio de un pesimismo abrumador, que constantemente nos esté lacerando el alma con sus motilfieante, no esté lacerando el alma con sus mortificantes; punzadas no por ello, desistimos de nuestro plan de combate y abandonamos las consoladoras esperanzas que abrigamos con fé, y que constituyen los únicos consuelos que nos endulzan nuestro mísero vivir.

Precisamente hoy España, está atacada de uno de esos males, que por sus raras complicaciones, ofrece un serio peligro. La ciencia médica —y permitaseme el tópico— agitase convulsa para contener el desarrollo de esa mortal dolencia, y por más que trabajan, luchan y se desvelan, no logran dar con el remedio adecuado para evitar el funesto desenlace.

Es cierto que en nuestro País, tenemos hombres de ciencia en el orden político social, que a fuerza de inyecciones están haciéndolo que viva de una manera artificial; mas si pensamos acerca de estos procedimientos y en los resultados que al final del periodo curativo hemos de obtener, lógico será el presumir de que el mal es de aquellos de carácter incurable y que el tiempo que se está malgastando en sostener una cosa que al fin y al cabo ha de sucumbir por su propia organización, será tiempo perdido.

Esto que aquí consignamos, que refleja el verdadero estado de decadente de nuestra Patria, y que es la verdad de lo que le está ocurriendo, no determina ciertamente la pérdida completa e inmediata de su existencia, y por mas que tengamos una completa seguridad, de lo que ha de ocurrir, no por eso dejamos de tener confianza en un inesperado cambio que determine una saludable variación en nuestra malgastada naturaleza.

De poco tiempo a esta parte, hemos podido apreciar algo referente a una variación en sentido de franco optimismo y cuando hemos fijado nuestra atención en las propiedades medicinales con que ciertos sabios quieren combatir el mal que a España la tiene postrada en una situación mortal, nuestros alientos se fortalecen, y nuestras fuerzas parece ser quieren recobrar nuevos bríos que las predispongan para poder luchar con la propagación de ese estado patológico.

En la actualidad contamos con médicos capaces de librar de las garras de la muerte, a nuestra desgraciada Nación, ahora lo que se precisa, es el que todos los que pudiéramos preciarnos de buenos ciudadados, ayudemos en concepto de simples practicantes la importante labor de esos meritísimos operadores, para que todos juntos podamos evitar ese funesto desenlace que ha de ser la desgracia y por ende la ruina de nuestro porvenir.

A trabajar pues, y a no desmayar en nuestra ruda misión, pues así nos lo exije nuestra condición de excelentes patriotas y de buenos hijos que solo ansían la redención y la vida de su madre Patria.—S. B.

M. Mussorgsky y "Cuadros de una exposición,,

Acaba de publicar nuestro querido amigo José Subirá un nuevo folleto en la colección de monografías musicales editada por la Asociación de Cultura Musical. Nos complacemos en reproducir a continuación el capítulo inaugural, donde se traza una ojeada histórica al nacimiento y desarrollo de la música rusa.

Para juzgar el exacto valor de Mussorgsky dentro del arte ruso, y aun dentro del arte europeo, impónese lanzar una ojeada sobre el desarrollo de la evolución musical de Rusia.

La Italia, la Francia y la Alemania musicales tienen un largo y glorioso abolengo; pero la Rusia musical venía siendo, hasta bien entrado el siglo XIX, tributaria, al parecer irredimible, de influjos extranjeros y cosmopolitas: en lo religioso, desde remotos siglos, de la iglesia ortodoxa griega; en lo teatral, después del operismo italiano; en lo sinfónico, más modernamente del tecnicismo alemán. El espíritu nacionalista, basado sobre modalidades melódicas y psicológicas de la masa popular, puede presentirse sin embargo, aunque muy tímidamente, en ciertos precursores del siglo XVIII. Kachin, Volkoff, Fomin y Titoff. El mismo camino siguió, con vuelos mayores, si bien insuficientes, el operista Werstowsky (1799-1862), quien gozó de gran popularidad durante algún tiempo. Entre tanto, no faltaban coleccionistas de cantos populares cuya labor hubo de contribuir en gran medida a preparar el camino de un arte nacional independiente.

Surge Glinka (1804-1857), y con este músico curioso e inquieto, que por cierto había de vivir varios años en España—legando como fruto de esta visita a nuestro país dos piezas brillantes: «Una noche en Madrid» y «Jota aragonesa»—,surge la moderna escuela rusa. Sus óperas «La vida por el Zar» y «Ruslan y Lumila» marcan un camino que bien pronto han de seguir los compositores Dargomisky (1813-1869) y Seroff (1820-1871), aunque haciendo concesiones a extranjeros influjos, aquél al arte franco-italiano, y éste a la tendencia wagneriana.

Tras ellos aparecen «Los Cinco» o «La banda invencible», es decir, el famoso grupo formado por Balakireff, Borodin, Cui, Rimsky, Korsakoff y Mussorgsky. Portavoces de un ardiente nacionalismo musical, no se contentan con lanzar discursos y suscitar polémicas, sino que predican con el ejemplo, sin que los agravien las frases, ora irónicas, ora despectivas, con que se los acoge, y permaneciendo imperturbables al oírse llamar «Los Chilladores», «El montoncito» y el «Nido de auto-bombistas», Balakireff, colorista e imaginativo, es músico, fundamental y exclusivamente músico, gracias a desinteresados Mecenas. Reunió en torno suyo a dichos músicos «como una clueca a sus pollitos», según refiere Borodin, y sobresalió como compositor, pianista, director de orquesta y encauzador del gusto, sobreviviendo a todos sus camaradas de grupo.

Cui fué ingeniero militar, y su «Tratado de la fortificación de los campos» alcanzó varias ediciones. Pero también fué un musicógrafo que supo defender las causas de Schumann, Berlioz y Liszt, y muy especialmente la de la música rusa, y fué un distinguido compositor de óperas, melodías, etc. Borodin fué químico y médico, debiéndole la Química importantes descubrimientos, y la Medicina vigorosas instituciones decentes. Pero fué compositor y brilló no tanto por la feundidad como por el genio, asegurándoles la inmortalidad su ópera «El Príncipe Igor», sus sinfonía y sus cuartetos. Rimsky-Korsakoff fué militar y oficial de marina, honrando siempre aquel cuerpo. Pero fué, además, el creador de numerosas óperas, sinfonías, oberturas de la suite «Scheherezada», del «Capricho español» y

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

de otras obras que le colocan, tal vez, a la cabeza del grupo de «Los Cinco» como productor de música espontánea, flexible y rica en bellísimos matices y colores. Mussorgsky merece un capítulo aparte, y como se lo vamos a dedicar, sólo diremos de él aquí que, dentro y fuera de «La banda invencible», destacó una personalidad influyente.

Contemporáneos de este grupo eran dos músicos muy notables, si bien por su internacionalismo se apartan de la corriente rusófila: el uno, Antonio Rubinstein, brilla como pianista y se distingue como operista poco personal; el otro, Pedro Tschaikowsky, produce una copiosa cantidad de composiciones (óperas, sinfonías obras de cámara y de salón), donde abunda el retoricismo falto del fuego interior. Y sucesores del grupo de «Los Cinco» son Arenski, Liadoff, Glazunoff, Liapunoff, Krasin, Strawinsky, Scriabin y otros más. Sus diferencias de temperamento, de carácter, de dominio técnico, de inspiración creadora, de inclinaciones artísticas y de influjos estéticos aparecen reflejadas en sus obras. De ellos hablaríamos si esto no desviase nuestro propósito, ni alargase innecesariamente este capítulo. Baste, sin embargo, esta escueta enumeración, para demostrar cuán altos vuelos obtuvo, en poco más de medio siglo, un arte nacional cuya existencia nadie hubiese predicho al alborear el siglo XIX.

José Subirá.

EN BENEFICIO DE LOS INQUILINOS

LA PRORROGA DEL REAL DECRETO SOBRE ALQUILERES

«Con fecha 2 del corriente, el Sr. Sánchez Guerra sometió a la firma de Su Majestad el Rey el decreto que hoy publicará la *Gaceta*, prorrogando el de 21 de Junio de 1920.

La parte dispositiva de la mencionada soberana disposición dice lo siguiente:

«A propuesta del ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El Real decreto de 21 Junio de 1920, relativo a contratos de arrendamiento de fincas urbanas y alquileres de las mismas, prorrogado por el de 19 de Octubre de 1921 para todo el comentario, continuará en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1925, si antes no se promulga una ley regulando dicha materia.»

Indudablemente que el Gobierno ha recogido el clamor angustioso de los inquilinos, esclavos resignados de la desmesurada ambición de los propietarios de viviendas.

La prórroga del R. D. que facilita a las clases menesterosas un medio de defensa, justo y equitativo y que viene sirviendo de red amparadora, donde quedan malrechas las especulaciones punibles e intolerables, ha venido a llenar un hueco de justicia que el pueblo veía esfumarse poco a poco, y a alentar a los ciudadados, para que sin miedo a manejos caciquiles e influencias señoriales, impongan en los juzgados el derecho que dimana del espíritu de la Ley, atajando así la desconsideración que dejan emanar los procedimientos puestos en juego por los caseros.

:-: SE VENDE :-:

anaquelería, máquina de moler almendra, veladores y útiles de confitería

Para tratar dirigirse a Antonio Dobón; MEMBRILLA

Comisión provincial

El sábado celebrará sesión en segunda convocatoria la Comisión provincial

La Banda provincial

Mañana marchará a La Cañada, la Banda de música provincial para amenizar las fiestas de la Purísima.

Sesión municipal

Mañana a las diez de la misma se celebrará la sesión municipal en segunda convocatoria.

Según tenemos entendido, algunos concejales se proponen recabar de la Corporación el acuerdo de que las sesiones se celebren a las seis de la tarde, dando así facilidades al público que desee presenciarlas.

De nosotros

Mañana, por la festividad del día, no se publicará VIDA MANCHEGA.

Delegación de Hacienda

Terminando en 31 del presente mes el plazo que fija la ley de 29 Abril de 1920 para que los Ayuntamientos que carecieran de Registro Fiscal de edificios y solares lo redactaren y presentaren a su debido tiempo en las Administraciones de Contribuciones de las respectivas provincias, y con el fin de evitar que por incumplimiento de la misma pueda incurrir algún Ayuntamiento en la penalidad que aquella determina; el delegado de Hacienda que suscribe, cumpliendo lo ordenado por la Subsecretaría en circular de 29 de Noviembre último, publicada en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día, recuerda la obligación en que es de cumplir los preceptos de la citada ley si no quieren verse en la necesidad de abonar las penalidades impuestas por la misma y que habrán de exigírseles con rigurosidad.

Requisitorias

Juana Hernández Casas, natural de Madrid y vecina de Ciudad Real, comparecerá ante el Juzgado de Ciudad Real dentro del término de diez días para constituirse en prisión, decretada por auto dictado con fecha 30 de Agosto último por la Audiencia Provincial de Ciudad Real en sumario que se le sigue por atentado.

—

Manuel García Minguillán, residente en Puertollano, calle del Aprisco, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para notificarle el auto de procesamiento contra él y otros, dictado en el sumario que se sigue por hurto.

—

Teodoro García Ronzas Baldeirrama, conocido por José María, natural de Ciudad Real, profesión maestro de Instrucción Primaria, domiciliado últimamente en Constantina, procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carmona dentro del término de 10 días para constituirse en prisión.

Dos preguntitas

Sr. Alcalde: ¿Tiene S. S. la bondad de indicarnos el sitio en donde están los títulos de propiedad del edificio de la Cárcel?

¿Y pudieran verse esos títulos?

Gracias.

El homenaje al Gobernador

Carlos Gómez García, 1'50; Julián Mota, 0'25; Francisco Rubio, 1; Pablo Selas, 0'10; José Romero, 0'10; Antonio Funez, 0'10; Agustín Montarroso, 0'10; José López Calero, 5; Julián López Migallón, 1; José Mazarro, 0'25; Julián Mazarro, 0'25; José Requena, 0'25; Florentino Vizcaíno, 0'15; José Rodero, 1; Francisco Sobrino, 0'25; Pedro Somoza, 0'20; Antonio Vacas, 0'25; Agustín Romero, 2; Gabriel Ureña, 0'10; Marcelino de Gracia, 0'10; Hermenegildo Oliver, 0'10; Antonio Vera, 0'10.

Luis Barreda, 10; José Ruiz Sánchez, 5; José Antonio Lorente, 0'10; Inocente García, 0'10; Eusebio Giménez, 0'50; Adelaido Mena, 0'25; Francisco Herreros, 0'50; Martín de Moral, 0'20; Vidal Prado, 0'25; Francisco Martínez, 0'20; Joaquín Rivero, 0'10; Miguel Rivero, 0'10; Gerónimo Dorado, 0'10; Cipriano Galán, 0'10; Julio Gómez, 0'10; Vicente López, 0'10; José Ruiz, 0'10; Manuel Benito, 0'10; Alejandro Montero, 0'10; Isidoro Romero, 0'10; Tomás López, 0'10; Crispulo Morales, 1'50.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

Registro civil

Esta mañana han sido registradas en este Centro oficial las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Enrique Fernández Sintes, Francisco Muñoz Gonzalez, Justa Moreno Astilleros, Vicenta Moreno Astilleros, Francisca Fernández y González, Eloisa Yébenes Herreros.

Defunciones: Antonio Ruiz García, Angel Gaba dón Lucendo y Manuel Moreno Camacho.

Franqueo concertado

Desde primero del corriente mes de Diciembre, le ha sido concedido a VIDA MANCHEGA el concierto del franqueo postal.

Academia General de Enseñanza

El día 8 de Diciembre en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, a las siete y media de la mañana dará la sagrada comunión a los alumnos de este centro el muy ilustre D. D. Evaristo Quirós, canónigo de la S. I. Priorel, celebrándose la misa de acción de gracias, en la que se cantarán motetes y letrillas alusivas al acto.

MADRID Y PROVINCIAS

Impresiones del día

Lo que en nuestro País viene ocurriendo desde hace ya un sin fin de años, tiene realmente mas que gracia

Los políticos se las entienden de una forma tan admirable, que a pesar de estar jugando con la Nación, representando una comedia hasta cierto punto de algún interés para nuestros compatriotas, es lo cierto, que el que más y el que menos de los intérpretes saben representar tan a las mil maravillas sus respectivos papeles, que la obra se resuelve en su conjunto por lo general sin ningun incidente trágico, y esto da motivo a los espectadores para que exclamen con un tanto de ironía: "Lo de siempre; esto es Juan y Manuela."

Ahora según hemos podido apreciar, el Sr. Sanchez Guerra ha ofrecido al marqués de Alhucemas cuantas facilidades pueda, y a su vez el conde de Romanones ha dicho que apoyará al Gobierno que se forma, sea este el que fuere en atención a la urgencia que reclama el mas inmediato despacho del asunto de las responsabilidades.

Como podrán apreciar mis lectores, esto viene a ser el cuento de nunca acabar, y por mas que desde la escena cada persona interprete su papel, según las circunstancias de la obra, exijan, es lo cierto que despues de la representación, todos son unos, aprovechados cómicos de una compañía de farsantes, que se las entienden admirablemente.

Mas lo que no se concibe, es que el público que paga, una vez, otra y siempre, para ver lo mismo, no proteste de la repetición constante de esta obra, que muy bien pudiera denominársela con el título del "Engaño Eterno," y el no hacerlo seguramente obedece a la forma en que está escrita, o sea en estilo tragi-cómico, burlesco, jocoso y sentimental; circunstancias estas que como se hallan tan perfectamente arraigadas en el alma del pueblo español, no es posible que tenga un pateo definitivo que la haga desaparecer del tinglado de la farsa.

Cansémosnos pues, de tanta mentira y aprestémosnos para sepultar de una vez los engaños que nos están ofreciendo con un arte que en nada responde a los anhelos de España entera.

PACO.

La cuestión política

No obstante no celebrarse ayer la sesión del Congreso acudieron muchos diputados y personas políticas.

Los periodistas que acuden al Congreso recogieron una opinión general que refleja la gravedad de la situación del Gobierno.

La concentración liberal

En el domicilio del marqués de Alhucemas se han reunido los concentrados liberales.

A las doce de la mañana, el señor Alhucemas marchó a Palacio para dar cuenta al Monarca de los acuerdos tomados en la reunión.

El general Weyler

También recibió el marqués de Alhucemas en su domicilio al general Weyler, conferenciando ambos muy extensamente.

Sánchez Guerra en palacio

A las seis de la tarde marchó a Palacio el Sr. Sánchez Guerra, conferenciando con el Monarca mas de media hora.

¿Disolución de Cortes?

Existe una general desorientación sobre el alcance y solución que puede darsele a la actual c sis.

Los conservadores afirman q de manera alguna formarán el gobierno.

Un caracterizado liberal, d que lo más probable sería que marqués de Alhucemas con colaboración del conde de Ro nones, pudieran formar Gobie en cuyo caso llevarían a cabo disolución de Cortes.

Lerroux dispuesto a tod

Los amigos del Sr. Lerroux verlo le dijeron:

—¿Ha llegado la hora de uste

—Sí, creo que ha llegado hora y los de las grandes respo sabilidades.

—¡Cuenta usted con much que le siguen y son de su opinió

—Pues que se manifiest ¿Cree usted que voy a levan barricadas...? Eso no. Ha refle do el Parlamento hoy su pod dumbre y da pena de verlo, Yo he presenciado todo conservan la ecuanimidad y sin apasio miento. Espero que llegue lo está haciendo falta y lo que deseo.

Bergamín a la presiden del Senado

Circulan insistentes rumores que Bergamín pasará a la pr dencia del Senado cuando lle el momento de juzgar a los nistros encartados, dada la compatibilidad del Sánchez Toca.

Comienzan las consult

A las ocho de la noche ll a Palacio el marqués de Alhu mas.

Seguidamente los periodis le rodearon en busca de notic

—¿Qué nos dice usted?

—Nada, que he sido llam por S. M. el Rey y vengo a que me quiere.

El marqués de Alhucemas t el ascensor que conduce a la mara Regia y poco después d a los periodistas:

—S. M. el Rey me ha llam para que forme Gobierno. Y aconsejado al Monarca que nuevo Gobierno siga viviendo las actuales Cortes.

Primero para resolver el blema de las responsabilida planteado en el Congreso, y el que está interesada toda la ción, y segundo, para resolve cuestión del procesamiento Berenguer, que se discute Senado.

Respecto al Gobierno he di al Rey que era necesario un bierno de concentración liber

Se dice que el Rey llamar conde de Romanones para en garle de la formación del nu Gabinete.

Dícese también que el co de Romanones se negará a mar Gobierno en las actuales cunstancias.

La expectación que reina enormísima.

Como solución más razona de la crisis parece ser que s la siguiente:

En vista de que el marqués Alhucemas tropezará con gran inconvenientes para la forma del nuevo Gobierno y de qu conde de Romanones se neg a ello, el más indicado para mar Gobierno es el Sr. Ber mín, que irá al Poder con un bierno conservador.

Indícase al citado ex mini como único personaje no en tado en el actual conflicto.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Actitud de Cierva

También hizo declaraciones el exministro de la Guerra, señor Cierva.

Si ocurre algo—dijo—, seguramente cargaré yo con ello; menos mal que estoy acostumbrado a los golpes.

Todo esto—continúa Cierva—no me preocupa, yo siempre digo la verdad, aunque los demás se molesten.

Pues terminando con retirarme a mi hermoso jardín que tengo lleno de flores, y saturarme de savia, está todo para mí solucionado.

Diálogo suelto

Antes de comenzar la sesión del Congreso coincidieron en los pasillos los Sres. Sánchez Guerra, conde de Romanones, Alba y D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Alba dijo al Presidente dimisionario:

—Enhorabuena por esa solución.

—Eso en el salón de sesiones, respondió el Sr. Sánchez Guerra.

—En esto el señor conde de Romanones intervino diciendo:

—Señores, no se puede pedir más. Un Gobierno de nueve meses con tres ministros nuevos..., y no terminó la frase porque todos penetraron en el salón de sesiones.

Lerroux intervendrá en el debate

Los periodistas que vieron esta tarde en el Congreso al jefe radical señor Lerroux, le abordaron para que hiciera algunas declaraciones.

A ello se negó el Sr. Lerroux diciendo únicamente que intervendría en los debates tan pronto como tuviera ocasión para el o.

El Sr. Lerroux terminó diciendo lo siguiente;

—Como ustedes ven, las cosas no pueden seguir así. Ni la opinión está por consentir estos escándalos, ni los hombres políticos que conserven un poco de dignidad política lo deben tolerar.

Se impone cada día más el bloque de la izquierda.

¿Dominguez Pascual presidente del Congreso?

Esta tarde se decía que sería seguramente nuevo presidente del Congreso de diputados el señor Dominguez Pascual.

Interrogado éste por los periodistas ha dicho que a él no había llegado aún esta noticia, pero que como no sabía lo que pasaría nada podía decir.

Ultima hora

La impresión a última hora es de extrema gravedad.

Se pensó en que Bergamín presidiera un Gobierno, pero en la madrugada se dice que Sánchez Guerra no apoya a ningún Gobierno conservador no presidido por él.

Los liberales concentrados en vista de esto han hecho saber a la Corona que únicamente se harán cargo del Poder, si mañana mismo se igualdaban las responsabilidades.

Esta noche conferenciaron todas las izquierdas, inclusive Romanones, el cual no apoya a ningún Gobierno, conservador ni liberal, si no va inmediatamente al Parlamento. Además no dará ministro ninguno.

En vista del enorme conflicto se ha acordado que todos los izquierdistas se reunan hoy, a las doce, para resolver en definitiva y decir al Rey lo acordado.

Aunque la desorientación es grande, la creencia general es que el fin entrarán los liberales en el poder, buscandose una fórmula para lo de las responsabilidades.

En el caso de constituirse otro Gobierno, sería para brevísimos días, o tal vez por horas.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

De acuerdo

En nuestro estimado colega «El Pueblo Manchego» correspondiente al día de ayer, aparece el siguiente suelto de redacción, que nosotros reproducimos por considerar el asunto de que trata, de extraordinario interés para todos.

«El día 1.º tienen que haber dado principio las roturaciones de terrenos infestados de cantu de la laguna. De no realizar una enérgica campaña de invierno será imposible dominar la plaga de primavera y la ruina de nuestra provincia no tendrá remedio.

Señores que integran las juntas de plagas, Consejo de Fomento y Gobernador civil: hay que ser inflexibles con los apáticos y contumaces aplicando la ley sin contemplaciones, caiga el que caiga Es para la provincia cuestión de vida o muerte y nosotros pondremos en la picota a cuantos no cumplan con su deber.»

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Un día de Otoño

Hemos subido en el automóvil y carretera adelante, hemos corrido algunos kilómetros hasta llegar al río.

Fué un placer nuevo que jamás había sentido: el de la velocidad y el de la perspectiva, que ante nosotros se ofrecía.

La mañana era fría, neblinosa y gris; era un día decembrino. Cuando llegamos al Guadiana, la niebla poco a poco, despaciamente se iba esfumando. De la cuenca del río se elevaba un vapor ténue, blancuzco y sugestivo. El agua mansa deslizábase por entre juncos y cañaberales y juguetona corría a hundirse en la presa, para surgir mas tarde, allí un poco más lejos, espumeante y casabelera, los pinos y los sauces se erguían silenciosos y descarnados, como almas impenitentes y horrísimas...

Allí, en una casuca, donde las cigueñas y las urracas anidaban, comimos y bebimos mucho. Una aldeana guapota y con colores muy naturales nos sirvió las viandas, y un chaval, muy lince, aún que muy rústico, nos acompañó en el ojeo.

Fué un día agradable, muy agradable y muy entretenido... Por la tarde, nos llegamos a Piedrabuena y entonces me recordó otro viaje que también hice con los mismos amigos. Me recordó allí cerca de la iglesia, al subir aquella cuesta, el encuentro con unas muchachas del pueblo, que nos valió hacer noche allí.

Lo recuerdo muy bien; eran tres y marchaban hacia el atrio cogidas del brazo. La una era rubia, más rubia que los trigales en estío; la otra morena, con los ojos color verde de uva, y la otra... era la más formal, la mas seria, la mas *presumida*; era, alta, morena también y con las pupilas muy negras, mas negras que el misterio de que supo rodearse.

...Y ya de noche, iluminando con los faros la cinta larga, elástica, de la carretera, regresamos de nuestra excursión a mas de cuarenta por hora.

ROMÁN DE LA ROSA.

Restablecida

Ayer por primera vez salió a la calle, después de su enfermedad, la monísima y distinguida señorita María Luisa Lázaro.

Enfermo

Se encuentra enfermo de ataque de congestión, el notario de esta capital D. Felipe Dorado, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

Viajeros

Regresaron de Madrid D. Luis Malaguilla y nuestro director Sr. Recio Rodero.

—Regresó a Almodóvar del Campo D. Tomás Ortiz.

—Ayer pasó el día en ésta D. José Guerrero, director de «Vida Nueva» de Puertollano.

—También han regresado de la corte D. Bernardo Mulleras y don Diego de la Mata.

—Regresó a Malagón D. Vicente Núñez.

—Llegó de Alcázar D. Juan Baillo.

—De la corte llegó D. Juan Almagro.

C. Real: Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, Larache, La Linea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Morón de la Frontera, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista ..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes ..... 3 %
— a 3 meses ..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros ..... 4 %

Pida V.º siempre LA TINTA "Sama" azul negra es la mejor

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Adquiera Vd. un

Kodak

y con él podrá perpetuar las hermosas escenas infantiles, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. En el hogar, en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría.

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES, COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS

CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA."

A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones.

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Berca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL